

DECRETO N°T-048.-

Folio 1993992

CASTRO, 10 de Febrero de 2015.-

VISTOS: El Oficio N°797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°75 del 12.12.2014 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015; el acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Ord. N°79 del 04.02.2015; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

APORTESE la cantidad de \$1.400.000, a la **AGRUPACION DE PROFESORES JUBILADOS MAESTRO PEDRO AGUIRRE CERDA, RUT. N°75.378.800-K**, Personería Jurídica según Registro Público Municipal N°373 de fecha 02.08.90; inscripción en Registro de Entidades Receptoras de Fondos Públicos según Folio N°54 del 02.04.2004, representada por su Presidente Sr. Ernesto Navarro Vera; destinado a Proyecto: Publicación Libro de Profesores Jubilados "Relatos del Sur del Mundo - Castro 1950 - 1980". (Gastos de edición e impresión libro de Profesores Jubilados)

El gasto que devengue la cancelación de este aporte, se imputará a la Cuenta 215.24.01.004.004 "Fondos Alcalde" M\$200, y Cuenta 215.24.01.004.005 "Fondos Concejo" M\$1.200), del Presupuesto Ordinario vigente de la I. Municipalidad de Castro.

De la inversión de esta transferencia, dicha institución deberá efectuar una rendición de cuentas a esta I. Municipalidad, con documentación original (facturas, boletas), dentro del presente año calendario, de acuerdo a la Resolución N°759 del 23.12.2003, de la Contraloría General de la República. Al no efectuarse la rendición de cuentas dentro de los plazos estipulados, deberán reintegrar dichos recursos a este Municipio.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

NAS/Dmv/lvl.-

Distribución:

- Concejo Municipal.
- Dirección Administ. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Institución.
- Secretaría Alcaldía.
- Of. Org. Comunitarias.
- Archivo Secretaría Municipal.-



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE